

GOBIERNO DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
MIDA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN PANAMA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

02 FEB 1987

IICA — CIDIA



114
E10
1157

PERFIL

Estudio sobre el

PROGRAMA DE FOMENTO PECUARIO Y SANIDAD ANIMAL DE PANAMA

VERSION PRELIMINAR

TERMINOS DE REFERENCIA

Septiembre, 1984

Panamá, Rep. de Panamá

SEPTIEMBRE, 1984
PANAMA, REP. PANAMA

00003435

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

- MIDA -

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

02 FEB 1987

MICA - CIDA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE
FOMENTO PECUARIO Y SANIDAD ANIMAL DE PANAMA

(Preliminar para análisis y discusión)

Septiembre, 1984

Panamá, Rep. de Panamá

1, EL PROBLEMA

En el período 1970-1982, el PIB total del país creció a una tasa acumulativa del 5,4%, en este mismo período, el PIB agropecuario lo hizo al 1,98% con un descenso de casi cinco puntos en la participación del PIB total al representar el 14,6% en 1970 y el 9.8% en 1982,

En el mismo período, el PIB del subsector pecuario creció al 2.77% anual y ha representado alrededor del 3,3% del PIB total, con una tendencia descendente que llegó en 1982 al 2,7%; además, su aporte al PIB del sector ha sido cercano al 28% con mínimas variaciones (Cuadro No.1),

De lo anterior se puede concluir que, teniendo presente que el sector no tiene una participación sustantiva en el PIB total, esta tiende a reducirse aún más y a presentar tasas decrecientes en su ritmo de crecimiento. Por otra parte, si bien el subsector pecuario presenta una tasa de crecimiento mayor que la del sector, ésta es menor que la del PIB total y su situación se puede definir como de estancamiento.

El comportamiento poco dinámico del sector agropecuario en general y del subsector pecuario en particular, se ha traducido en: bajos niveles de producción y productividad en la mayoría de las explotaciones; disminución de la capacidad del sector en generar empleos útiles; existe una creciente importación de productos y subproductos de origen animal (Cuadro No.2); hay una disminución, en términos relativos, de la exportación de productos y subproductos de origen animal (Cuadro No.3) y tasas descendentes en el crecimiento del hato nacional (Cuadro No.4), etc.

Las principales causas de esta situación se ubican en las siguientes áreas:

a) Area Político-institucional.

No ha existido un mecanismo efectivo para dirigir y coordinar el sector agropecuario y esto ha incidido negativamente en la capacidad para analizar, diseñar y ejecutar políticas oportunas y adecuadas 1/. A lo anterior habría que agregar la falta de una coordinación interinstitucional con lo que se evitaría la duplicación de recursos y actividades.

b) Area de políticas económicas,

Especialmente precios, comercialización, crédito, incentivos y otros,

1/ Esto incide con mayor repercusión en el subsector pecuario, ya que en la mayoría de las actividades que lo componen, el período de maduración de las inversiones es de mediano y largo plazo, por lo que se requiere operar con lineamientos de política de mayor alcance y reglas claras del juego.

En relación a precios, se estima que si bien la política de precios de sostén al productor y precios máximos al consumidor, ha sido recomendable para proteger a ambos, el nivel de control ha afectado la rentabilidad de la producción agropecuaria y la inversión en el sector.

Esto último se vincula también con el incremento de los costos de producción por mayores precios de los insumos (agroquímicos, semillas, etc.).

En cuanto a comercialización, en general existen problemas en los canales de comercialización internos y no se ha establecido un sistema que permita la búsqueda y competencia en los mercados externos.

En relación al crédito, la ley de subsidio al crédito agropecuario de 1980 ha sido uno de los instrumentos principales de estímulo al sector; al respecto, existe la opinión generalizada de que no hay problemas en la disponibilidad de crédito ^{1/} pero esta disponibilidad tendrá un efecto mayor en la producción si ésta no se comercializa con un rendimiento atractivo para el productor.

En lo que se refiere a incentivos, el instrumento de mayor alcance ha sido la Ley 19 del 5 de octubre de 1982, de gran importancia para el fomento del sector. Las observaciones y comentarios más comunes que los diferentes agentes vinculados a la actividad hacen de esta ley son: su aplicación ha sido parcial; que debería revisarse ya que el concepto que debe prevalecer es el de incentivar en vez de subsidiar, de esa forma se garantizaría un desarrollo sano de la actividad; la ley no se ha podido ejecutar en algunos casos por existir intereses contrapuestos por parte de instituciones que norman otros sectores, lo que hace que no surta efecto su aplicación; en general, se estima que los incentivos fiscales vía deducción del impuesto sobre la renta y de inmuebles, deberían tener mayor alcance y profundidad de manera que no solo se estimule la inversión del sector sino que se canalicen las de otros sectores al agro.

c) Area de servicios de apoyo a la producción.

Los que más inciden en el desarrollo del subsector pecuario son la investigación, la transferencia de tecnología, la producción y difusión de especies forrajeras mejoradas, adaptadas al país y la salud animal.

Dentro de las acciones que realizan estos servicios, hay aspectos críticos que se presentan a nivel de finca, como son los de alimentación, nutrición, el manejo, la reproducción y el mejoramiento genético.

^{1/} Sin embargo las condiciones en que el crédito está disponible para los ganaderos parecen no ser muy adecuadas (plazo, intereses, término de gracia, etc.).

En relación a precios, se estima que si bien la política de precios de sostén al productor y precios máximos al consumidor, ha sido recomendable para proteger a ambos, el nivel de control ha afectado la rentabilidad de la producción agropecuaria y la inversión en el sector.

Esto último se vincula también con el incremento de los costos de producción por mayores precios de los insumos (agroquímicos, semillas, etc.).

En cuanto a comercialización, en general existen problemas en los canales de comercialización internos y no se ha establecido un sistema que permita la búsqueda y competencia en los mercados externos.

En relación al crédito, la ley de subsidio al crédito agropecuario de 1980 ha sido uno de los instrumentos principales de estímulo al sector; al respecto, existe la opinión generalizada de que no hay problemas en la disponibilidad de crédito ^{1/} pero esta disponibilidad tendrá un efecto mayor en la producción si ésta no se comercializa con un rendimiento atractivo para el productor.

En lo que se refiere a incentivos, el instrumento de mayor alcance ha sido la Ley 19 del 5 de octubre de 1982, de gran importancia para el fomento del sector. Las observaciones y comentarios más comunes que los diferentes agentes vinculados a la actividad hacen de esta ley son: su aplicación ha sido parcial; que debería revisarse ya que el concepto que debe prevalecer es el de incentivar en vez de subsidiar, de esa forma se garantizaría un desarrollo sano de la actividad; la ley no se ha podido ejecutar en algunos casos por existir intereses contrapuestos por parte de instituciones que norman otros sectores, lo que hace que no surta efecto su aplicación; en general, se estima que los incentivos fiscales vía deducción del impuesto sobre la renta y de inmuebles, deberían tener mayor alcance y profundidad de manera que no solo se estimule la inversión del sector sino que se canalicen las de otros sectores al agro.

c) Area de servicios de apoyo a la producción.

Los que más inciden en el desarrollo del subsector pecuario son la investigación, la transferencia de tecnología, la producción y difusión de especies forrajeras mejoradas, adaptadas al país y la salud animal.

Dentro de las acciones que realizan estos servicios, hay aspectos críticos que se presentan a nivel de finca, como son los de alimentación, nutrición, el manejo, la reproducción y el mejoramiento genético.

^{1/} Sin embargo las condiciones en que el crédito está disponible para los ganaderos parecen no ser muy adecuadas (plazo, intereses, término de gracia, etc.).

En cuanto a alimentación y nutrición, existen problemas graves en regiones donde el verano es prolongado, se presentan situaciones de sequía y donde no se ha generalizado el uso de prácticas de conservación de forrajes y pastos de corte resistentes a épocas húmedas,

Tampoco se ha generalizado el uso de "bancos de proteína" con especies leguminosas que representen una fuente nutritiva de primera calidad para el ganado, de bajo costo y que puede estar disponible en la misma finca,

En lo que se refiere a manejo, hay prácticas sencillas que de difundirse lograrían gran impacto como la selección del hato, estratificación del hato y acciones preventivas y curativas de sanidad, que se vinculan mucho a los problemas de reproducción. Los bajos coeficientes técnicos de parición, intervalos entre partos y vida reproductiva, por ejemplo, se deben principalmente a problemas conjuntos de manejo y sanidad.

Un aspecto que merece especial atención es el mejoramiento genético, ya que cualquier acción que se tome en este campo, debe ser perdurable a mediano y largo plazo. Es por esto que hay una necesidad manifiesta de definir hacia dónde debe ir encauzado el desarrollo de la ganadería nacional ya que de acuerdo a ello se fijará el tipo de ganado que cumpliría con tal propósito y se diseñaría el programa de mejoramiento genético respectivo.

En relación a investigación, no existe un Plan que norme y establezca los lineamientos de investigación pecuaria a corto, mediano y largo plazo, donde se puntualicen los principales objetivos a cumplirse, se señalen las áreas geográficas donde se necesite trabajar, se planteen los principales proyectos que, bajo la modalidad de sistemas de producción y ensayos o experimentos de componentes, deban desarrollarse prioritariamente y en zonas escogidas del país.

En lo que se refiere a transferencia de tecnología, la falta de una respuesta adecuada por parte del organismo rector del sector, en la prestación de dicho servicio, determinó que algunas instituciones adscritas o vinculadas al MIDA, desarrollaran acciones en este campo (IDIAP, BNP y BDA principalmente).

El Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria (SENEAGRO) de reciente creación, con objetivos, funciones y un esquema organizativo para operar a nivel de país, está en proceso de institucionalizar sus acciones para que pueda cumplir con las actividades asignadas en transferencia. Cabe destacar que la Subdirección de Extensión Pecuaria es la que menos recursos tiene para llevar a cabo su labor,

En cuanto a insumos, desde el punto de vista de la actividad pecuaria, tiene especial importancia el abastecimiento de semillas de pastos.

No existe un esfuerzo organizado para producir y distribuir la producción y certificación de semillas y de material vegetativo de pastos y forrajes. Además del impacto que esto implica en la alimentación y nutrición de ganado que es un problema crítico (en verano, en épocas de sequía, por la baja calidad nutritiva de los pastos existentes, etc.), esto se vincula al uso adecuado de los recursos naturales vía el incremento de la productividad en las áreas existentes, lo que implica también problemas de manejo. Se está sobrepasando el límite de la expansión de pastos no mejorados, lo que compromete la protección de cuencas hidrográficas en determinadas regiones del país.

En relación a salud animal, se están haciendo esfuerzos en el control y erradicación de la brucelosis y tuberculosis, pero los parásitos externos (garrapata, tórsalo, gusano barrenador), provocan pérdidas de importancia en la ganadería nacional debido a que su acción se manifiesta en una reducción de la producción de carne, leche y también por la transmisión de enfermedades; también tienen efectos negativos en la ganadería, la persistencia de carbunco sintomático.

Habría que considerar también los problemas que causan las "enfermedades de la producción", entendiéndose como tal aquellas que sin causar la muerte del animal deterioran su rendimiento productivo, causando pérdidas por costo de mano de obra, compra de medicamentos, menor producción de carne, leche, etc. (mastitis, enfermedades de los recién nacidos, del área genital, etc.).

d) Area agroindustria pecuaria,

Los principales problemas de esta actividad se refieren a:

El abastecimiento de materias primas en calidad, cantidad y precio adecuado; no se dispone de una tecnología adecuada y sus niveles de eficiencia no son satisfactorios, en especial en industrialización de carne de res y cerdo y sus subproductos; hay problemas de tecnología y control de calidad en la industrialización artesanal de la leche; hay problemas de concentración industrial y de capacidad instalada ociosa en las plantas pasteurizadoras de leche; los abattoirs adolecen de deficiencias y su producción es afectada por la ausencia de laboratorios de análisis y control de calidad debidamente equipados y de funcionamiento adecuado; existe una proliferación de mataderos que responden a necesidades estrictamente locales con problemas de eficiencia e higiene; finalmente, existen problemas en la comercialización interna y externa de los productos y subproductos de la agroindustria pecuaria.

2. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA DE FOMENTO PECUARIO Y SANIDAD ANIMAL,

Es evidente que ante la problemática descrita del subsector pecuario, el esfuerzo que hay que realizar para coadyuvar a solucionar los problemas es grande y complejo,

Al respecto, los lineamientos de política de la nueva administración que fungirá a partir del próximo 11 de octubre, le otorgan al subsector pecuario -dada sus ventajas comparativas- un papel destacado en la contribución a las exportaciones; esto se lograría mediante fomento de la ganadería para incrementar la exportación de carne de res y cubrir el mercado interno con una mayor participación de carne de otras especies 1/, junto al autoabastecimiento de leche y sus derivados.

Para superar los problemas existentes y cumplir con el papel que se le asigna a la actividad pecuaria, es que se justifica llevar a cabo un Programa de esta naturaleza,

En función de lo anterior, el propósito fundamental del Programa será incrementar la exportación de carne de res.

Los esfuerzos del Programa, por lo tanto, deben ir encaminados a crear las condiciones para el logro de tal propósito. Esto implica también que se debe establecer una programación sostenida que le dé continuidad, coherencia y perdurabilidad a las acciones del Programa, que permita fijar políticas de más largo plazo y reglas claras del juego para estimular la inversión, mejorar la rentabilidad y elevar la productividad, para ser más competitivos en los mercados internacionales.

Lo anterior coadyuvará a crear más empleos y generar la riqueza para atender los problemas sociales más urgentes de la población.

Crear las condiciones para cumplir con dicho propósito significa: buscar y promover alternativas para abastecer el mercado interno con carne de otras especies al liberar la carne de res para exportación, lograr el autoabastecimiento de leche y derivados,

Como objetivos del Programa se podrían considerar los siguientes:

- Contribuir a mejorar la producción y productividad del subsector pecuario, de modo que éste pueda en el término de 10 años aumentar su contribución al PIB, balanza de pagos y empleo nacional,
- Elevar los niveles de producción y eficiencia de las actividades pecuarias, que permitan aprovechar el mercado externo, garantizar el abastecimiento interno y sustituir importaciones;
- Contribuir a mejorar la composición del subsector pecuario y las condiciones básicas de rentabilidad de las empresas pecuarias

1/ Aves, cerdos, caprinos, etc.

productoras y su capacidad de generar empleo;

- Contribuir a mejorar las condiciones y rentabilidad de las empresas pecuarias transformadora y su capacidad de generar empleo; y
- Contribuir a mejorar y fortalecer los servicios públicos y privados que atienden a los productores, transformadores y comercializadores de productos pecuarios,

3. MARCO ORIENTADOR PARA EL CONSULTOR QUE REALIZARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA.

La ejecución de un Programa como el descrito, requiere previamente de la elaboración del estudio de factibilidad respectivo, que tenga el alcance y profundidad correspondiente a su magnitud e importancia.

El consultor que elaborará dicho estudio tendrá como marco orientador los lineamientos de política globales, sectoriales, subsectoriales y el propósito ya definido del Programa,

a. Lineamientos globales 1/

- i) El Estado no continuará invirtiendo 2/ en actividades productivas y no podrá ser el acelerador directo de la actividad económica nacional en un futuro cercano.
- ii) La administración pública debe ser eficiente, responsable y honesta.
- iii) Se impondrá la austeridad fiscal.
- iv) Se estimulará la inversión local y extranjera para generar más empleo y producir más riqueza en beneficio de todos.
- v) Se elevará la productividad para ser más competitivos en los mercados internacionales, con lo cual se aumentarán y diversificarán las exportaciones generando empleo y riqueza con lo que se atenderán los problemas sociales más urgentes de la población,

b. Lineamientos para el sector agropecuario,

- i) Se establecerán políticas de más largo plazo con reglas claras del juego, que permitan al campesino y al productor agropecuario una mejor planificación de sus actividades

1/ Discurso de clausura sobre las labores de los Grupos de Trabajo encargados de analizar la situación del país y proponer soluciones concretas a los problemas (La Estrella de Panamá, 2 de septiembre de 1984, pág. B-18)

2/ La inversión será hecha a través del sector privado.

en donde a menudo la inversión se recupera en un largo período.

- ii) El Estado será normativo y orientador,
- iii) Al productor se le brindará una asistencia técnica y ayuda financiera suficiente y oportuna, además de la infraestructura y servicios adecuados, especialmente procedentes del sector privado.
- iv) En síntesis, se apoyará al productor agropecuario panameño para que produzca para la alimentación nacional y para la exportación,

c. Lineamientos para el subsector pecuario,

Tal como se mencionó anteriormente, se le asigna un papel destacado en su aporte a las exportaciones. Se fomentará la ganadería para incrementar las exportaciones de carne de res y se cubrirá el mercado interno con mayor participación de otras carnes, junto al autoabastecimiento de leche y derivados.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA.

- a. Realizar un análisis funcional al propósito del Programa, sobre la situación del subsector pecuario en todas las áreas más importantes que inciden en su desarrollo 1/, identificado aquellas que posteriormente puedan comprometer el cumplimiento de las metas del Programa.
- b. Formular un Programa de Fomento Pecuario y Sanidad Animal, que junto con servir de marco orientador para el desarrollo futuro del subsector, operativice o promueva las acciones necesarias para que cumpla con el propósito que se le asigna en la nueva administración, de incrementar las exportaciones de carne de res.
- c. Demostrar la factibilidad técnica, institucional, financiera, económica y social del Programa.
- d. Que sirva de fundamento a la(s) solicitud(es) de financiamiento, para ejecutar el Programa, en especial, con bancos y organismos financieros internacionales de desarrollo,
- e. Que sirva de guía o plan maestro para llevar a cabo la ejecución del Programa y el seguimiento, control y evaluación a posteriori,

1/ Político-institucionales, políticas económicas, servicios de apoyo a la producción, recursos naturales, organización de los productores, agroindustria,

5. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA QUE DEBE INCLUIR EL CONSULTOR EN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD,

El consultor deberá;

- a. Determinar el propósito, los objetivos, estrategia, metas, actividades y recursos para el futuro desarrollo del subsector pecuario, definiendo de esa manera su aporte al desarrollo del país y la forma de lograrlo,
- b. Considerar, además de los lineamientos de política de la nueva administración, las acciones que se están llevando a cabo en el Plan de Ajuste Estructural de la economía que realiza el Banco Mundial y los Programas y Proyectos que lleva a cabo la AID (en especial el de identificación, diseño y ejecución de política agropecuaria en el MIDA),
- c. Buscar la complementariedad necesaria para que, sin duplicar recursos y esfuerzos, se integre coordinadamente a programas y proyectos que están en ejecución o que van a iniciarse y que tienen en algunos aspectos acciones similares a las del Programa (en especial aquellos financiados por el BID, BIRF, AID y FIDA y ejecutados por el BDA, BNP, MIDA, IDIAP, MIPPE, IPACOOOP, COAGRO y otros).
- d. Diseñar estrategias para crear las condiciones adecuadas para incentivar las inversiones en el subsector, hacer más rentable la actividad pecuaria, elevar la productividad e incrementar las exportaciones.
- e. Dar un enfoque integral al Programa de manera que permita atacar los problemas en forma sistemática, considerando los aspectos político-institucionales, las políticas económicas, los servicios de apoyo a la producción, la organización de los productores, la agroindustria y otros componentes que inciden en su desarrollo.
- f. Diseñar acciones para que el sector privado asuma la ejecución de tareas en todos los aspectos inherentes al Programa,
- g. Establecer una ejecución gradual del Programa que compatibilice la capacidad, tanto del sector público como privado, en implementar las acciones programadas, tendiendo a que el sector privado asuma mayores responsabilidades,
- h. Establecer un período de ejecución suficiente como para garantizar la continuidad de las acciones y la institucionalización de proyectos, financiamiento ^{1/}, servicios, leyes, instancias organizativas, etc., de forma tal que los productores tengan la segu

^{1/} Deberán establecerse todas las líneas de financiamiento necesarias para garantizar el éxito del Programa.

ridad necesaria para sus inversiones en el largo plazo,

- i) Darle al Programa una cobertura nacional, con énfasis en las acciones operativas a nivel regional y local,
- j) Tratar de que en el Programa se utilice la infraestructura y recursos existentes y disponibles, de manera que se minimicen los recursos instrumentales,
- k) Determinar el énfasis y tipo de acción adecuada con respecto a cada tipo de productor ganadero para lograr el propósito y metas del Programa, teniendo presente que el énfasis de las medidas destinadas a los pequeños estarán dirigidas a lograr el objetivo de distribución del ingreso y los medianos y grandes al incremento de la productividad y crecimiento de la producción.
- l) Dar un enfoque integral en que se pueda definir a nivel de cada especie pecuaria (bovinos, porcinos, aves, caprinos, etc.), producto y subproducto, el aporte respectivo al cumplimiento del propósito y metas del Programa, especificando en cada caso el énfasis y tipo de acciones para lograrlo.
- m) Finalmente, definir una organización para la ejecución, en que participe activamente tanto el sector público como privado y se garantice la coordinación de actividades.

6. INDICE Y CONTENIDO QUE DEBERA TENER EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

Es importante poner cuidado en esto, porque tanto el índice como el contenido del estudio deben ser funcionales al cumplimiento de varios objetivos, estos son:

- Que permita darle al Programa la forma de un sistema en que todas sus partes sean interdependientes, estén en interacción y constituyan un todo ordenado y coherente.
- Que sirva de fundamento a solicitudes de financiamiento para la ejecución del Programa, ante organismos financieros internacionales de desarrollo como el BIRF o el BID,
- Que sirva como plan maestro para la posterior ejecución del Programa.

Por todo lo anterior, el estudio debería contar con los siguientes capítulos:

- Capítulo I, Resumen
- Capítulo II, Marco de Referencia.
- Capítulo III, Estudio de Mercado, Comercialización y Agroindustria.

- Capítulo IV, El Prestatario, el Ejecutor y Otras Instituciones Participantes,
- Capítulo V, El Programa, su Costo y Financiamiento,
- Capítulo VI, Descripción Detallada de los Subprogramas y Proyectos,
- Capítulo VII, Ejecución,
- Capítulo VIII. Justificación,

Como apéndices se podrían adjuntar mapas, planos de construcciones junto con sus memorias descriptivas y cómputos métricos.

- a. En el Capítulo I, Resumen, básicamente se debe presentar una síntesis interpretativa de todo el Programa, destacando los aspectos más relevantes de cada uno de ellos,
- b. En el Capítulo II, Marco de Referencia, debe realizarse -en un proceso deductivo- un análisis general de la economía del país, del sector agropecuario y del subsector pecuario, para llegar a la problemática específica sobre la que ejercerá su acción el Programa para cumplir con su propósito de incrementar la exportación de carne de res.

Por medio de lo anterior, el Programa se ubica o inserta en un contenido global, sectorial y espacial (nacional y regional y local).

Este capítulo podría contener lo siguiente:

- Situación económica reciente y perspectivas.
 - El sector agropecuario; situación, evolución reciente y desarrollo histórico; estructura agraria; regionalización agropecuaria y recursos productivos; organización de los productores.
 - El subsector pecuario; la importancia; población ganadera; políticas oficiales; diagnóstico del problema zoonosanitario; nivel de tecnificación de la ganadería; dinámica poblacional; movimiento de ganado; servicios disponibles a la ganadería; conclusiones y recomendaciones sobre la producción ganadera.
 - Asistencia técnica y financiera otorgada a Panamá para el sector,
- c. En el Capítulo III, Estudio de Mercado, Comercialización y Agroindustria,

Debido a que son varias las actividades productivas que cubrirá

el Programa (principalmente bovinos, porcinos y aves); los productos y subproductos involucrados deben analizarse en detalle (carnes, leche y otros).

El estudio del mercado y la comercialización en el Programa para cada uno y el conjunto de productos considerados, deberá tener un especial énfasis en la carne de res para la exportación y podría contener detalladamente lo siguiente;

- Estudio del comportamiento histórico, situación actual y proyecciones de la oferta y demanda. Recopilación y análisis de series históricas de producción, importación, exportación y consumo aparente. Regionalización de la producción y el consumo. Desarrollo y destino de la producción, costos de producción.
- Balance de oferta y demanda. Situación actual del balance, déficits, superávits. Situación proyectada y participación del Programa.
- Análisis de precios. Mecanismos de determinación de precios. Estructura del mercado. Intervención gubernamental. Evolución y situación actual de los precios. Proyecciones de precios internacionales y domésticos a diferentes niveles.
- Estudios de la comercialización. Comercialización para exportación. Comercialización para consumo interno. Configuración de los sistemas, canales, agentes intermediarios, posición de los agentes y márgenes.
- Arreglos institucionales para la comercialización. Desarrollo institucional. Políticas generadas: tasa de cambios, subsidios, comercio (aranceles, convenios bi o multilaterales, etc.). Políticas específicas (precios, transportes, compras estatales, regulaciones sanitarias, etc.). Crédito y financiamiento de la industrialización y la comercialización.

Hay que destacar que el estudio de mercado y comercialización de la carne de res para exportación, deberá tener el alcance y profundidades necesarios como para que sirva de base a la formulación de una estrategia de exportación del producto de largo alcance y de gran impacto.

En agroindustria se debe dar énfasis a aquella que procesa carne de res para exportación, el estudio debería analizar;

- Aspectos institucionales y de organización de la agroindustria pecuaria (abattoirs, mataderos, planchas, industrializadoras de leche, fábricas de embutidos, mataderos y procesadoras de aves, fábricas de concentrados).

- Caracterización de la agroindustria; nombre, número, ubicación, capacidad de diseño, capacidad utilizada, capacidad ociosa, personal, líneas de producción, controles de calidad, aspecto de higiene,
 - Análisis de la tecnología de procesamiento,
 - Análisis del abastecimiento de materias primas, insumos, materiales, puestos, otros,
 - Ampliaciones, rehabilitaciones, nuevos proyectos,
 - Mercado y comercialización de los productos finales,
 - Conclusiones y recomendaciones (acciones),
 - Identificación de oportunidades de inversión (ideas y perfiles).
- d. En el Capítulo IV, El Prestatario, el Ejecutor y Otras Instituciones Participantes, se debe presentar un análisis de las instituciones que participarán en el Programa, su estructura organizativa, funciones, recursos, situación financiera y contable.

Esto permitirá formarse una idea sobre la capacidad institucional existente para la futura ejecución del Programa.

- e. En el Capítulo V, El Programa, su Costo y Financiamiento, se deben definir los componentes (Subprogramas y Proyectos), con sus contenidos.

Se debe presentar la conceptualización del Programa, su propósito, objetivos, estructura, metas, actividades y recursos.

También debe contener la estructura global de inversiones, tanto por categorías como por Subprogramas y Proyectos, con todos los cuadros de soporte correspondientes.

Se debe presentar el plan de financiamiento propuesto.

- f. En el Capítulo VI, Descripción Detallada de los Subprogramas y Proyectos, se debe tratar en profundidad el estudio técnico a nivel de cada Subprograma y Proyecto.

El consultor por lo tanto, presentará cada proyecto con el siguiente contenido: antecedentes, situación del año base o año cero, propósito, objetivos, estrategia, metas, actividades y recursos (en términos físicos).

- g. En el Capítulo VII, Ejecución del Programa, debe definirse y describirse la organización para la ejecución,

Los componentes más importantes que deberían incluirse aquí son:

- La Unidad Ejecutora del Programa,
 - El Plan de Ejecución del Programa,
 - El Sistema de seguimiento, control y evaluación a posteriori.
 - El Programa de desembolsos.
 - Convenios del Programa.
 - Cooperación Técnica,
 - Reglamento de Crédito,
 - Procedimientos para la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios.
 - Otros.
- h) En el Capítulo VIII, Justificación, el consultor debe demostrar la factibilidad técnica, institucional, financiera, económica y social del Programa.

En relación a las medidas actualizadas de evaluación, se deben presentar:

- La tasa interna de retorno financiera (TIRF)
- El valor actualizado neto financiero (VANF)
- La tasa interna de retorno económico (TIRE)
- El valor actualizado neto económico (VANE)
- Los análisis de sensibilidad respectivos.
- El impacto distributivo del Programa.

7. RESULTADOS ESPERADOS DEL ESTUDIO.

Estos son básicamente los que se presentan en el inciso 4, Objetivos del Estudio.

8. TIEMPO DE ELABORACION DEL ESTUDIO.

El consultor deberá presentar un cronograma de actividades, detallando la duración de subactividades y del estudio en su conjunto,

Se estima que para que el estudio cumpla con los objetivos descritos en el inciso 4, anterior, debería tener una duración aproximada de siete meses.

9. ESPECIALISTAS QUE PARTICIPARAN EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO,

El consultor deberá presentar la información necesaria sobre;

- El número de especialistas asignados al estudio,
- El tiempo que participará en el estudio cada uno de ellos y su asignación en el tiempo,
- Sus antecedentes y experiencia profesional,
- La descripción del trabajo que realizará cada uno de ellos.

10. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL ESTUDIO.

El consultor deberá presentar la forma en que organizará los trabajos para elaborar el estudio, las responsabilidades del coordinador y el apoyo logístico de que dispondrá,

Deberá definir la forma en que se coordinará el apoyo del equipo de técnicos de contraparte y las condiciones exigidas en cuanto al acceso a la información, las visitas a terreno, entrevistas, etc.

11. Costo del Estudio.

El consultor deberá presentar los costos detalladamente, con los siguientes items: honorarios y viáticos de los especialistas, pasajes, seguros, apoyo general 1/, gastos generales 2/, overhead e imprevistos.

1/ Incluye al personal secretarial, chofer, mensajero, aseo, materiales y equipo, publicaciones, servicios de computación, combustibles, lubricantes y otros,

2/ Diseños de planos, alquiler de local, alquiler de vehículos,

**Cuadro No.1. Participación del subsector pecuario en el
P.I.B.**

Año	Producto Interno Bruto			
	Nacional	Agropecuario	Pecuario	%
1970	1,021.20	149,1	37.9	3.7
1971	1,119.40	160,7	42.5	3.8
1972	1,170.70	155,4	43.2	3.7
1973	1,233.50	157,1	42.5	3.4
1974	1,263.70	117,9	39.6	3.1
1975	1,285.70	158,6	42.3	3.3
1976	1,307.10	167.1	49.3	3.8
1977	1,321.40	175,5	50,5	3.8
1978	1,450.80	189,1	52.2	3.6
1979	1,516.30	181.0	50.2	3.3
1980	1,745.80	173.7	46.6	2.7
1981	1,818.80	188.1	50.0	2.7
1982	1,919.00	188.7	52.6	2.7

Cuadro No.2. Importación de Productos y Subproductos de Origen Animal.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Carado Vacuno											
Volumen (cientos T.M.)	0.81	0.33	0.50	1.43	1.54	0.30	0.08	0.17	0.31	0.30	0.24
Valor CIF (millones de bal- boas)	0.17	0.05	0.12	0.20	0.17	0.13	0.02	0.08	0.08	0.13	0.16
Carado Porcino											
Volumen (cientos T.M.)	17.52	22.29	23.10	20.36	20.46	16.84	19.30	17.84	15.66	15.48	22.18
Valor CIF (millones de bal- boas)	2.25	2.46	2.69	3.48	3.86	3.54	4.52	4.48	4.04	4.84	6.16
Aves											
Volumen (cientos T.M.)	0.57	0.65	1.53	0.97	0.71	1.04	0.84	1.12	1.27	2.25	2.48
Valor CIF (Millones de bal- boas)	0.12	0.13	0.23	0.23	0.20	0.24	0.24	0.35	0.41	0.65	0.64
Leche											
Volumen (cientos T.M.)	24.60	15.59	32.90	22.03	57.39	34.79	18.93	32.50	28.10	18.14	82.45
Valor CIF (millones de bal- boas)	1.91	1.62	3.56	2.18	5.74	4.78	2.83	3.69	3.62	3.69	10.59

Fuente: Anuario de Comercio Exterior. Contraloría General de la República.

Cuadro No. 3. Exportaciones de Productos y Subproductos de Origen Animal

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Carnero Vacuno											
Volumen (cientos T. M.)	29.01	12.05	25.14	12.07	16.11	8.20	34.59	19.14	3.89	8.20	21.11
Valor FOB (millones de balboas)	4.50	2.40	3.27	1.82	2.45	1.89	4.39	2.35	0.73	1.86	4.5
Precio/Kg.	1.6	1.2	1.3	1.6	1.5	2.3	1.3	1.2	1.9	2.3	2.1
Carnero Porcino											
Volumen (T. M.)	0.98	0.02		1.13	0.54	0.91					1.25
Valor FOB (miles de balboas)	0.75	0.01		1.97	0.06	0.60					2.85
Aves											
Volumen (T.M.)				6.87			1.60	0.72			
Valor FOB (miles de balboas)				7.57			2.50	0.99			
Leche											
Volumen (T.M.)		28.77	28.77	226.08	333.58	349.68	629.35	1503.12	2826.70	3502.99	6044.67
Valor FOB (miles de balboas)		14.19	14.19	154.44	223.74	284.7	503.47	1362.75	2334.02	3311.79	6451.49
Mantequilla Natural											
Volumen (T.M.)		115.76	0.72	12.69	21.77	88.18	82.91	36.18	51.75	76.30	35.29
Valor FOB (miles de balboas)		141.85	10.60	84.65	35.69	16.33	15.56	70.17	99.99	130.93	90.14

Fuente: Anuario de Comercio Exterior. Contraloría General de la República.

**Cuadro 4.- TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS HATOS BOVINOS Y PORCINOS
(1961 - 1983)**

GANADO BOVINO

<u>AÑOS</u>	<u>Existencia (cabezas)</u>
1961	762,987
1970	1,187,700
1980	1,404,900
1983	1,458,700

Tasa de Crecimiento Anual

<u>Períodos</u>	<u>%</u>
1961-70	5.04
1970-80	1.69
1980-83	1.26

GANADO PORCINO

<u>AÑOS</u>	<u>Existencia (cabezas)</u>
1961	227,837
1970	195,300
1980	211,500
1983	197,000

Tasa de Crecimiento Anual

<u>Períodos</u>	<u>%</u>
1961-70	1.70
1970-80	0.80
1980-83	-2.34

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.
Contraloría General de la República.

